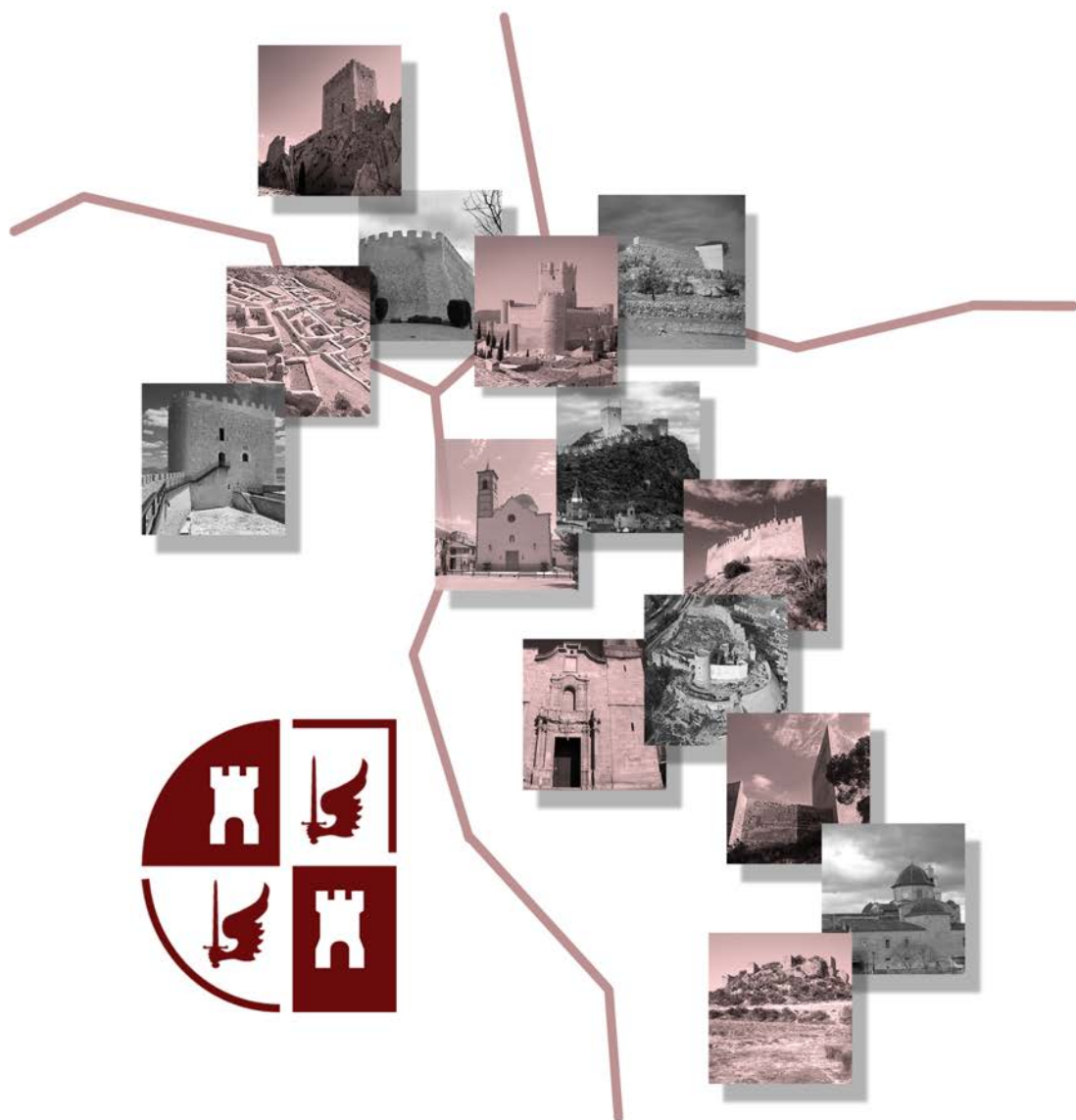


# LA FRONTERA QUE UNE

La formación de la frontera entre Castilla y Aragón  
en el Sharq Al-Ándalus.

**Origen del estado de los Manuel**



**Aniceto López Serrano, Gabriel Segura Herrero, Joaquín F. García Sáez**  
(Editores)

# **LA FRONTERA QUE UNE**

**LA FORMACIÓN DE LA FRONTERA ENTRE CASTILLA Y  
ARAGÓN EN EL SHARQ AL-ÁNDALUS**

**ORIGEN DEL ESTADO DE LOS MANUEL**



*La frontera que une.  
El origen de las tierras de 'Los Manuel'  
Vídeo documental  
Universidad de Murcia: TV.um.es*

Aniceto López Serrano – Gabriel Segura Herrero – Joaquín F. García Sáez  
(Editores)

## LA FRONTERA QUE UNE

LA FORMACIÓN DE LA FRONTERA ENTRE CASTILLA Y  
ARAGÓN EN EL SHARQ AL-ÁNDALUS

ORIGEN DEL ESTADO DE LOS MANUEL

2019-2022



Real Academia  
Alfonso X el Sabio



**Editan:**

Real Academia Alfonso X el Sabio  
Fundación CajaMurcia  
775 aniversario de la frontera entre los reinos de Murcia y Valencia

© Los Autores

© De la presente Edición 2022

Real Academia Alfonso X el Sabio y Fundación Cajamurcia

Depósito Legal: MU 834-2022

ISBN: 978-84-126041-0-8

**Colaboran:**

Universidad de Murcia  
Centro de Estudios Locales del Vinalopó  
Centro de Estudios Locales de Yecla y Norte de Murcia  
Asociación Cultural Torre Grande de Almansa  
Sede Universitaria de Elda. Universidad de Alicante  
Ayuntamiento de Elda  
Ayuntamiento de Almansa  
Ayuntamiento de Villena  
Ayuntamiento de El Camp de Mirra  
Museo Municipal Jerónimo Molina (Jumilla)  
Museo Dámaso Navarro de Petrer  
Museo Histórico Artístico de la ciudad de Novelda  
Museo Arqueológico José M.<sup>a</sup> Soler (Villena)  
Centro de Estudios y Archivo Histórico Municipal Alberto Sols (Sax)  
Asociación Cultural del Tractat d'Almísrà  
Fundación Municipal José M.<sup>a</sup> Soler (Villena)  
Asociación Cultural Amigos de la Historia Caudetana  
Asociación Cultural de Amigos de la Historia de Villena

Diseño de Portadas: Óscar Martínez García

Corrección de Pruebas: Gabriel Segura Herrero y Martín Martí Hernández

Composición: Aniceto López Serrano y José M.<sup>a</sup> Ruiz

Impresión y encuadernación: Gráficas El Niño de Mula S.L.L.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

*Juan González Castaño*, director de la Real Academia Alfonso X el Sabio ..... 11

*Aniceto López Serrano*, coordinador y editor

La incorporación del Norte del reino islámico de Murcia a la corona de Castilla por el infante don Alfonso ..... 13

## PERÍODO ISLÁMICO

*Emilio González Ferrín* (Universidad de Sevilla)

Las Españas del siglo XIII: Alándalus transferido ..... 69

*Alfonso Carmona González* (Universidad de Murcia)

Cuando el Reino de Murcia era andalusí. Textos arábigos para la Historia del Nordeste de Tudmir ..... 83

*Antonio Constán-Nava*

Huellas lingüísticas de época andalusí en la geografía actual de Villena, Caudete y Yecla ..... 103

*Azucena Hernández Pérez*

Astrolabios en *Šarq al-Ándalus* o la exquisita conjunción de arte y ciencia ..... 113

*Belén Cuenca Abellán*

La reforma religiosa de los Almohades. Arquitectura y transferencias culturales en el *Al-Ándalus* ..... 133

*Emiliano Hernández Carrión*

Las necrópolis islámicas en la Región de Murcia: una revisión crítica ..... 151

*Daniel Andrés Díaz*

Un ejemplo de poblamiento rural en el siglo XIII: la cueva del Lagrimal (Villena-Alicante y Yecla-Murcia) ..... 171

## CONQUISTA Y OCUPACIÓN CRISTIANA

*Manuel González Jiménez* (Universidad de Sevilla)

Fueros y ordenamientos concejiles en el Reino de Murcia durante los reinados de Fernando III y Alfonso X ..... 199

*Francisco Ruiz Gómez* (Universidad de Castilla-La Mancha)  
La forma de vida de los caballeros de las órdenes militares en la Edad Media . 213

*Brauli Montoya i Abat*  
El catalán en el Reino de Murcia entre la segunda mitad del siglo XIII  
y la primera del siglo XIV ..... 235

*Gabino Ponce Herrero, Ángel Sánchez Pardo y Pablo Giménez Font*  
Geografía histórica de Villena en el momento de la conquista cristiana..... 253

*Estefanía Gandía Cutillas*  
Evolución del poblamiento medieval en el Norte del Reino de Murcia  
(Jumilla-Yecla). Transformaciones y nuevas formas de gestión económica  
después de la conquista castellana..... 289

*José Luis Menéndez Fueyo y Joaquín Pina Mira*  
La marca del reino. Producciones decoradas cristianas en la frontera meridional  
del Reino de Valencia (siglos XIII-XIV) ..... 313

*Francisco José Carpena Chinchilla*  
La conquista cristiana como fuente de legitimidad socio-política en Yecla  
a finales del siglo XVII ..... 333

*José Fernando Domene Verdú*  
Las visitas de los reyes de Aragón y de Castilla a Villena en el siglo XIII ..... 355

*José Soriano Palao*  
El arte médico en Castilla y Aragón en el período bajomedieval ..... 371

*Martín Martí Hernández*  
A propósito del siglo XIII. Literatura y leyenda ..... 389

## **FORMACION DE LA FRONTERA. EL ESTADO DE LOS MANUEL**

*Rafael Azuar Ruiz* (MARQ-Alicante) y *José Luis Simón García* (Universidad  
de Alicante)  
Arqueología de las fronteras: entre cristianos y musulmanes en el *Sharq al-*  
*Ándalus* y entre los reinos de Castilla y Aragón (siglos XIII-XIV) ..... 409

*Aurelio Pretel Marín* (Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”)  
Entre el cuento y la historia: origen del estado colchón de don Manuel en la  
frontera de Aragón y Castilla .....429

*Aniceto López Serrano*  
Repoblación y organización del Norte de Murcia después de la conquista  
cristiana en la *Tierra de don Manuel* ..... 489

*Joaquín F. García Sáez y Enrique R. Gil Hernández*  
El castillo de Almansa en la época de los Manuel: aportaciones desde el análisis  
arqueológico y arquitectónico .....575

*Laura Hernández Alcaraz*  
Villena y el Señorío de los Manuel: paisaje cultural y evidencias materiales  
de los siglos XIII y XIV .....593

*José Tomás Murcia Campos*  
Algunas consecuencias del traspaso del valle de Ayora de Castilla a Valencia ..613

*Alfonso Arráez Tolosa*  
La fijación de la frontera del Señorío de Villena con el Reino de Valencia.  
La carta de amojonamiento entre Almansa y Ayora de 1434 .....625

## LOS MEDIOS EN EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LA HISTORIA MEDIEVAL

*Alfonso Burgos Risco* (Universidad de Zaragoza)  
Aproximación interdisciplinar al diseño morfológico de recreaciones  
técnico-artísticas para documentales .....643

*Romá Francés Berbegal*  
El Tractat d’Almistrà i la recreació històrica en El Camp de Mirra .....657

*Mariano Ruiz Esquembre*  
Murió el hombre, pero no su nombre .....667

## A PROPÓSITO DEL SIGLO XIII. LITERATURA Y LEYENDA

Martín Martí Hernández

I.E.S. "J. L. Castillo-Puche" de Yecla. martinmarti3@gmail.com

### RESUMEN

El objeto de este trabajo es servir de complemento a los estudios históricos – científicos, rigurosos, objetivos– con un material literario –las principales obras de la literatura del siglo XIII– y legendario que pueden aportar diferentes puntos de vista: literatura frente a historia; y leyenda frente a rigor histórico. Las fuentes literarias y legendarias son muchas, y también variadas las posibilidades de enfoque. He querido resaltar, en esta aproximación a nuestro siglo XIII, todo lo que a una persona del siglo XXI podría resultar llamativo, sorprendente, y también incomprensible, escandalizador, etc. Es decir, la diferencia –en algunos casos, abismal– entre las distintas concepciones de la vida, creencias, valores, actitudes, ideas, etc. He buscado en las fuentes principales, en los caminos más anchos y despejados, pero han quedado por explorar otras rutas secundarias que, con toda seguridad, me hubieran proporcionado diferentes perspectivas, quizás distintos planteamientos.

La historia de la España del siglo XIII, de sus reyes y reinas, de sus príncipes, de sus prelados, de sus nobles y caudillos militares, la historia de los grandes hechos – *fechos* diríamos con Alfonso X– va acompañada de la maestría de sus escritores, de los rumores de la leyenda y de la vida palpitante y anónima de quienes vivieron en este siglo que nos ocupa. Estos factores –historia, literatura, leyenda y vida– podrían contribuir a formar una representación, una imagen ideal que estaría próxima al concepto *intrahistoria* en Unamuno, es decir, *vida silenciosa de millones de hombres sin historia /.../ sobre cuya inmensa humanidad /.../ se levantan los que meten bulla en la Historia*.

**PALABRAS CLAVE:** literatura, leyenda, historia

### ABSTRACT

The aim of this work is to compliment the historical, scientific, rigorous and objective studies with literary and legendary material from the main works of the XIIIth century's literature that might provide different points of view: literature looking at history and legend looking at historical rigour. The literary and legendary sources as well as the different approaches are very varied. I have wanted to highlight in this approximation our XIIIth century, everything that could be striking, surprising and also incomprehensible for someone in the XXIth century. That is the difference -in some



cases enormous- between the different conceptions of life, thoughts, values, attitudes and ideas, etc. I have searched the main sources in depth, but other paths remain unexplored and they, very likely, would have provided me with different perspectives and maybe, different proposals.

The history of Spain in the XIIIth century, of its kings and queens, of its princes, of its nobles and military leaders, the history of its main facts, *–fechos* as Alfonso X would say– is accompanied with the mastery of its writers, with the rumours, with the legend and with the exciting and anonymous life of those who lived in this century that we study here. Those factors, history, literature, legend and life may contribute to form a representation, an ideal image that would be close to the concept *intrahistory* in Unamuno, that is, *still life of millions of men without history /.../ upon whose humanity /.../ arise those who start quarrel in the History.*

**KEY WORDS:** literature, legend, history

Entre las características del siglo XIII destaca Domingo Ynduráin (1978:1) el afán totalizador y la tendencia a fundar un orden permanente que lo unifique todo. Estos aspectos son claramente apreciables en la obra de Alfonso X, sin duda alguna, una figura cultural sobresaliente en su siglo y en la historia de España. A través de sus obras, Alfonso X, el rey Sabio, va a dejarnos un caudal de conocimientos variados (jurídicos, históricos, científicos y recreativos), además de su obra más personal, las *Cantigas*.

390 Mucho se ha hablado sobre el papel que el rey desempeñó en la ingente labor recopilatoria de la escuela de Traductores de Toledo –en cuyo desarrollo fue la cabeza visible– y, sobre todo, de la participación, más o menos activa, en la escritura misma de los textos. (Todos los textos del siglo XIII que se citan en este trabajo están en castellano actualizado).

Los autores anónimos de la *General estoria* describieron la "autoría" del rey de la siguiente manera

*"El rey hace un libro, no porque lo escriba con sus manos, sino porque compone sus razones, y las enmienda y endereza, y muestra la manera de cómo se deben hacer, y las escribía quien él mandaba, por esta razón decimos que él hace el libro".* (Carrión Gutiérrez, 1997: 124)

De la gran labor cultural de Alfonso X habla su sobrino, don Juan Manuel: *"Ningún hombre podría decir cuánto bien este noble rey hizo señaladamente en acrecentar y alumbrar el saber"*. (Monterde García, 2017: 18). Y aún da don Juan Manuel más detalles en su *Crónica abreviada*

*"Tenía mucho tiempo para estudiar en las materias de que quería componer algunos libros, porque moraba en algunos lugares un año y dos y más, y según dicen los que vivían a su servicio, que hablaban con él quienes quería y cuando él quería, y así tenía tiempo de estudiar lo que él quería hacer para sí mismo y aun para ver y determinar las cosas de los saberes que él mandaba ordenar a los maestros y sabios que traía para esto en su corte."* (Catalán, 1990)

La obra más personal del rey, *Las Cantigas de Santa María*, o simplemente las *Cantigas*, son composiciones poéticas –escritas en gallego-portugués– destinadas a ser cantadas. No se conoce con certeza cuántas escribió el rey, pero hay, al menos, una decena de ellas que se considera obra suya. Entre éstas, una dedicada a su madre, la reina Beatriz de Suabia que, enferma de gravedad, impresionó profundamente al entonces tierno infante Alfonso, de apenas cinco años de edad. Más tarde escribiría una cantiga, la 209, dedicada a su madre

*"El rey don Fernando ordenó a su esposa, la Reina Beatriz, que se quedara en Cuenca /.../ y cuando estaba allí, la reina se puso tan enferma que los habilidosos médicos de Montpellier predijeron que moriría. Ella estaba embarazada y tenía fiebre muy alta. La reina ordenó que trajeran una imagen de la Virgen. Ella mantuvo que se recuperaría de su enfermedad tan pronto como hubiera visto la imagen, que estaba finamente hecha de metal. Pidió que la imagen se llevara a un lado para poder besarle las manos y los pies. Todo esto fue hecho, y la reina se recuperó de su enfermedad". (Lozano, 2018)*

Es curiosa la *Cantiga* 228 por lo sorprendente de la intervención de la Virgen

*"Esta Cantiga cuenta el milagro de una mula que sufría de gota y tenía sus patas retorcidas. Su propietario, apenado por los dolores, ordenó a su criado que la matara, para que así dejara el pobre animal de padecer. El criado estaba terminando de comer, cuando la mula se puso en pie y se encaminó hacia la iglesia. Según llegó a la iglesia, la Virgen curó milagrosamente a la mula. El criado, que había seguido a la mula hasta la iglesia, se dio cuenta del milagro y llamó a todos los vecinos para que admiraran el prodigio. Para despejar cualquier duda sobre si la mula era la misma o no, la Virgen le hizo dar tres vueltas a la iglesia antes de que acabara hincándose de rodillas ante Ella".*

391

No se podrían entender muchos aspectos del siglo XIII –y de la edad Media en general– sin los juglares ni las juglaresas o juglaras. Éstas últimas también eran llamadas soldaderas pues, además del canto y el baile, ayudaban a los soldados a gastar su paga, es decir su soldada. Siendo ya mozo, el futuro rey Alfonso escribió una cantiga erótica dedicada a una de las famosas soldaderas: María Pérez la Balteira. El argumento de la cantiga del joven Alfonso es muy simple: la Balteira encarga a un Juan Rodríguez que le construya una casa de madera

*"Si lo quieres hacer bien -sugiere la Balteira-, de buena medida la debes coger, así y de ninguna manera más pequeña. Esta es la madera adecuada, si no, yo no os la señalará. Y como ajustada se ha de meter, bien larga toda ella ha de ser para que vaya entre las piernas de la escalera. Esta es la medida de España, no la de Lombardía o de Alemania; y porque sea gruesa no os parezca mal, pues si es delgada no sirve para nada" (Alonso Tejada, 1979: 108)*

En el ocaso de su vida, la que fuera hermosa y desprejuiciada Balteira va a confesarse de su único pecado: *"Soo vella, ay capellam"*. (Ay, padre, soy vieja.).

Del siglo XIII es también el *Cantar de Roncesvalles*, poema épico en castellano, pero de tema francés. De los cien versos conservados destaca el llanto de Carlomagno al contemplar el cadáver de su sobrino Roldán –que estaba al mando de la retaguardia del emperador–, caído en una emboscada que le han tendido los moros. Así habla el emperador ante su sobrino muerto

*"(Ya) Muerto está mi sobrino, ¡el bueno de don Roldán!  
Tan buenos amigos vos me solíais lograr;  
Gracias a vuestro amor muchos me solían amar;  
ya que estáis muerto, sobrino, me han de buscar todo mal.  
He perdido hoy la fuerza con la que solía ganar.  
Ay, sobrino mío, ¡no me queréis hablar!  
No os veo golpe ni lanzada por los que tuvieseis mal,  
por eso no creo que estéis muerto, don Roldán.  
Ya que vos estáis muerto, Francia poco vale.  
Sobrino mío, antes de que murieseis, yo tenía que haber muerto ya.  
A este viejo mezquino, ¿quién lo aconsejará"?*

(Mendiburu, 2018: 82)

En la poesía del siglo XIII hay que situar en un lugar privilegiado a Gonzalo de Berceo, un clérigo –parece ser que secular– que escribía vidas de santos y otras obras religiosas. Es el primer poeta cuyo nombre conocemos, ya que él mismo lo escribe varias veces en sus obras. Berceo es de los mayores representantes del *mester de clerecía*, el oficio de clérigos y personas cultas que leen y escriben. *Milagros de Nuestra Señora* es la obra más inspirada e importante de Berceo. El resto de sus obras no parecen sino ejercicios de versificación que el poeta compusiese antes de abordar los *Milagros*. La ingenuidad de Berceo, contemplada desde el punto de vista del lector actual, le lleva a mencionar el texto original latino del que ha extraído su texto. Por tanto, Berceo, según Juan Luis Alborg (1972: 116), "*no inventa sus asuntos; trata tan sólo de difundir en lengua romance las historias marianas escritas en latín. Vulgariza, no crea*".

Pero a pesar de la docta opinión de Alborg, el resultado de esa "vulgarización" es de tal sencillez y de tal fervor religioso, de tan entrañable y cercana poesía, que se hace difícil pensar que no haya creación en sus *Milagros*. Berceo es un juglar de Nuestra Señora que escribe veinticinco historias en las que la Virgen salva el alma de sus devotos o los protege de algún mal. Los *Milagros* de están escritos en el tono cariñoso del maestro o del abuelo que cuenta a los niños historias de personajes buenos y de personajes malos, con la diferencia de que con Berceo se salvan todos, los buenos y los malos.

Son piezas de un retablo medieval naïf –si se me permite el anacronismo– en el que estarían representadas las gentes sencillas del pueblo castellano riojano de la primera mitad del siglo XIII, presididas y amparadas por la Virgen María. *El clérigo y la flor* es, a mi juicio, uno de los más bellos *Milagros* de Berceo. En él un clérigo, que siempre saludaba a la Virgen, anda en malos pasos, muere, es enterrado

fuera del convento y entonces aparece la Virgen María para poner las cosas en su sitio, y le habla a un clérigo

*Díjole la Gloriosa: «Yo soy Santa María,  
madre de Jesucristo que mamó leche mía;  
el que habéis apartado de vuestra compañía  
por cancelario mío con honra lo tenía.  
El que habéis soterrado lejos del cementerio  
y a quien no habéis querido hacerle ministerio  
es quien me mueve a hacerte todo este regunckerio:  
si no lo cumples bien, corres peligro serio.»*

Los frailes se apresuran a cumplir la orden de la Señora y cuando desentierran al pobre pecador

*Salía de su boca, muy hermosa, una flor,  
de muy grande hermosura, de muy fresco color;  
llenaba toda la plaza con su sabroso olor;  
que no sentían del cuerpo ni un punto de hedor  
(Berceo, 1988: 84-88)*

Acerca de los clérigos -como nuestro Gonzalo de Berceo- tiene las ideas muy claras Alfonso X en sus *Partidas*. En cuanto a la vestimenta dice que ha de ser humilde y nada ostentosa y

*"deben traer los mantos recogidos delante en señal de honestidad; pues esto deben hacer de manera que no haya en ellos hipocresía. Y deben asimismo traer coronas (tonsuras) grandes, y los cabellos tan cortos que se les vean las orejas /.../ (Alfonso X, 1907: 224)*

393

Y, por supuesto, deben observar una estricta moral, ya que dice el rey Sabio que

*[...] una de las cosas que más envilece la honestidad de los clérigos es tener trato frecuente con las mujeres; y por guardarlos de este yerro, tuvo por bien la iglesia mostrar cuáles mujeres pudiesen vivir con ellos y morar sin mala estancia, y son estas: madre y abuela y hermana y tía hermana de padre o de madre, sobrina hija de hermano o de hermana, su hija misma si hubiese habido de mujer de bendiciones antes que recibiese la orden sagrada, o su nuera mujer velada de su hijo legítimo u otra que fuese pariente suya en segundo grado, así como prima hermana. (Alfonso X, 1907: 278)*

Parece que son bastantes las posibilidades de que dispone un clérigo para encontrar honesta compañía. Hay dos obras del siglo XIII que ensalzan España y hablan de las bondades de esta tierra. Son el *Poema de Fernán González* y la *Primera Crónica General. Estoria de España*, de Alfonso X. El autor del *Poema de Fernán González* elogia, sobre todo, aspectos religiosos

*"Fuertemente quiso Dios a España honrar;  
cuando al santo apóstol quiso aquí enviar;  
de Inglaterra y Francia la quiso mejorar;  
sabed, no yace apóstol en todo aquel lugar.*

*Honróla de otro modo también nuestro Señor,  
hubo aquí muchos santos muertos por su amor;  
de morir a cuchillo no tuvieron temor,  
muchas vírgenes santas, mucho buen confesor:  
Como es la mejor de sus vecindades,  
así sois mejores los que en España moráis,  
sois hombres sesudos, mesura heredáis,  
de esto por todo el mundo mucha fama ganáis".*

(Serrano, 1943: estrofas 155-157)

Y no podía faltar el tan antologizado elogio de los bienes que posee y las cualidades de sus moradores

*"España es abundada de mieses, deleitosa de frutas, rica de pescados,  
sabrosa de leche y de todas las cosas que de ella se hacen; llena de  
venados y de caza, cubierta de ganados, lozana de caballos, provechosa  
de mulos, segura y fortificada de castillos, alegre por buenos vinos,  
sobrada de abundamiento de pan; rica en metales, de plomo, de estaño,  
de mercurio, de hierro, de alambre, de plata, de oro, de piedras preciosas  
/.../ España sobre todas es ingeniosa, atrevida y muy esforzada en lid,  
ligera en afán, leal al señor, diligente en estudio, palaciega en palabra,  
llena de todo bien (...) ¡Ay Espanna! no hay lengua ni ingenio que pueda  
contar tu bien" (Alfonso X, 1906: 311)*

394 Tras estas citas tan ilustres llegamos a la conclusión de que, efectivamente, España es la mejor. El *Libro de Alexandre* narra la vida de Alejandro Magno y en él aparece una de las más bellas descripciones de la literatura medieval: la de la reina *Calestrix*, reina de las amazonas, que sale a recibir al gran Alejandro

*1716 Blanca era la dueña de muy fresca color;  
en ella gran regalo tendría un emperador;  
la rosa del espino no es tan gentil flor;  
al maitín el rocío no parece mejor.*

Ante tales prendas quedaría Alejandro deslumbrado, pero todavía quedó más deslumbrado cuando la bella *Calestrix*, ni corta ni perezosa, le dice que quiere un hijo suyo

*Además quiero un don de tu mano llevar,  
tener de ti un hijo, no me lo quieras negar;  
no habrá en el mundo de linaje su par;  
no te debes por tanto contra mí denodar.*

La proposición era sorprendente, pero Alejandro Magno no se amilana

*Dijo el rey "Pláceme, esto haré de buen grado"  
Dio salto en la silla corrió bien su caballo,  
consiguió la reina ricamente su mandado,  
alegre y pagada tornó a su reinado".*

(Menéndez Pelayo, 2008: estrofas 1710-1788)

Este ayuntamiento carnal entre Alejandro y la reina *Calestrix* era pecado mortal en las *Partidas* de Alfonso X, que dedica una ley completa a establecer cuándo el uso de matrimonio es o no pecado y si es o no mortal

*"Cuando se junta el marido con su mujer con intención de tener hijos, no hace pecado ninguno, pues antes hace lo que debe según Dios manda; y la otra es cuando se junta el uno de ellos al otro, no porque él tenga voluntad de hacerlo, mas porque el otro lo demanda; y en esta tampoco hay pecado ninguno. La tercera razón es cuando vence la carne y tiene gusto en hacerlo, y tiene por mejor allegarse a aquel con quien es casado, que hacer fornicación en otra parte, y en esta yace pecado venial, porque se mueve a hacerlo más por codicia de la carne que no por hacer hijos. La cuarta razón es cuando se trabajase el varón por su maldad, porque lo pueda más hacer tomando pócimas calientes o haciendo otras cosas; y en esta manera peca mortalmente, pues muy desaguisada cosa hace el que quiera usar de su mujer tan locamente como haría con otra mala mujer; esforzándose por hacer lo que la naturaleza no le da" (Alfonso X, 2006: 16-17)*

A propósito de la consideración social de la mujer en la Edad Media, en nuestro siglo XIII hay un texto que no se puede pasar por alto: *Los Castigos del rey Sancho IV*, hacia 1290. La obra es un espejo de príncipes, tratados que tenían como objeto la educación de los príncipes para modelarlos como gobernantes ideales. Literatura didáctica y moralizadora. El término castigos está usado en el sentido medieval de lección moral y política. Pero también podía significar consejo y enseñanza. En los *Castigos*, don Sancho el Cuarto sabe perfectamente qué cosas hacen errar al hombre

395

*"Tres cosas son que hacen errar al hombre, por sabio y entendido que sea, si no se guarda de ellas. La primera, gran amor de mujer; la segunda, embriaguez de vino; la tercera, embriaguez de saña. Y el vino y las mujeres hacen errar al hombre sabio" [Castigos: 43]*

Por ello, para Sancho IV la mujer ha de estar siempre ocupada

*"...que mujer ociosa es saco de lujuria, grande parlera, corrupción de muchos sin toda virtud, lazo de muchos mezquinos, confusión de su marido, vergüenza de sus hijos y destrucción de su casa ... mujer ociosa pierde finalmente toda la vergüenza y no le place cosa de Dios. Todos cuantos a ella se llegan hacen semejantes a sí mismo, y la mejor obra que hacer podría es que se muriese prestamente" (Cándano Fierro, 2000: 160)*

Es también muy interesante -por insólito- el caso de la monja devota de la Virgen, que, tentada por el diablo, se va a fugar del convento con un caballero y ha de pasar por la iglesia. Se arrodilla, reza un avemaría y se marcha en pos de su enamorado cuando

*"la imagen de Santa Maria, que estaba en el crucifijo, cuando la vio ir comenzó a dar grandes voces y a decir: ¿a dónde vas, mezquina de mujer; y dejas a mí y a mi hijo por el diablo, y desprecias la oración que me solías*



*hacer? A estas voces que la imagen de Santa Maria daba, saltó el crucifijo de la cruz en tierra y comenzó a ir corriendo por medio de la iglesia en pos de la monja llevando los clavos en los pies y en las manos con que estaba pegado en la cruz. Y antes de que la monja pudiese salir por el postigo, alzó el crucifijo la mano derecha y dióle muy gran golpe con el clavo en la mejilla, de manera que todo el cuerpo del clavo se metió por la una mejilla y sacóselo por la otra. Y de esta herida que el crucifijo le dio cayó en tierra la monja por muerta, y así yació hasta otro día en la mañana, que nunca entró en su acuerdo" (Sancho IV, cap. XIII)*

Desde luego ésta no es la Virgen de los *Milagros* de Berceo. Sorprende cómo en el siglo XIII -en el que la religión tenía una gran influencia en todos los aspectos de la vida- podía concebirse una escena en la que para condenar el pecado de una monja enamoriscada tenga que intervenir la Virgen a grito vivo y Jesucristo arrancarse de la cruz para asesinar -y de qué manera- a la pobre hermana.

Dije al principio que Alfonso X el Sabio era un buen ejemplo del afán totalizador característico del siglo XIII. Y *Las Partidas* es una obra en que se condensan todos los saberes, normas, comportamientos, lo divino, lo humano, los modos de vida, los delitos y sus castigos... Es una obra extraordinaria que pretende dar cuenta de cómo debe comportarse el pueblo castellano, y de los dos principios o entidades superiores que conformaban y daban sentido a todo: Dios y el Rey. Uno de los aspectos a los que Alfonso X concede gran importancia es la enseñanza y los maestros, a los que tiene una especial consideración

396

*"Y si por ventura alguno de los maestros enfermase después que hubiese comenzado el estudio, de manera que la enfermedad fuese tan grande o tan larga que no pudiese leer en ninguna manera, mandamos que le den el salario también como si leyese todo el año; y si acaeciese que muriese de la enfermedad, sus herederos deben percibir el salario tanto como si hubiese leído todo el año" (Alfonso X, 1807: 341)*

En la sociedad del siglo XIII convivían judíos, moros y cristianos, con sus diferencias de religión y costumbres. Bajo la dirección y tutela del rey Sabio, en la Escuela de Traductores de Toledo judíos, árabes y cristianos trabajaban codo con codo en la armonía de la ciencia y de los saberes, y también en la convivencia, o mejor, la coexistencia, en las ciudades; pero, a propósito de todo lo que se ha escrito acerca de la tolerancia religiosa, convendría volver a las *Partidas* de Alfonso X el Sabio. Así, en la *Partida* VII, Título 24, Ley 11, se dice

*"Muchos yerros y cosas desaguisadas acaecen entre los cristianos y las judías y las cristianas y los judíos porque viven y moran juntos en las villas y andan vestidos los unos así como los otros. Y por desviar los yerros y los males que podrían acaecer por esta razón, tenemos por bien y mandamos que todos cuantos judíos y judías vivieren en nuestro señorío, que traigan alguna señal cierta sobre sus cabezas, y que sea tal por la que conozcan las gentes manifiestamente cuál es judío o judía. Y si algún judío no llevase aquella señal, mandamos que pague por cada vez que fuese*

*hallado sin ella diez maravedís de oro. Y si no tuviese de qué pagarlos, reciba diez azotes públicamente por ello" (Alfonso X, 2008: 675)*

A los moros -así son nombrados en las *Partidas*- también dedica su atención don Alfonso; primero, con condescendencia hacia su religión y, después, porque desea la pacífica y respetuosa convivencia

*"Moros son una manera de gente que cree que Mahoma fue profeta y mandadero de Dios. Y porque las obras y los hechos que él hizo muestran de él tan gran santidad por que a tan santo estado puede llegar, por eso su ley es como desnudo de Dios. Y queremos aquí decir de los moros y de su necedad en que creen y por la que se cuidan salvar. Y decimos que deben vivir los moros entre los cristianos guardando su ley y no denostando la nuestra" (Alfonso X, 2008: 675)*

Pero las circunstancias cambian cuando surgen los amoríos entre cristianos y moras: o entre moros y cristianas. Aquí el Rey Sabio no usa de las tolerancias culturales y religiosas que tenía con sus traductores de Toledo. Ahora estaba en peligro la verdadera religión en nefanda coyunda con sangre sarracena, por lo que a don Alfonso no le tiembla el pulso

*"Si el moro yaciere con cristiana virgen, mandamos que lo apedreen por ello, y ella por la primera vez que lo hiciere, pierda la mitad de sus bienes, y herédelo el padre o la madre de ella, o el abuelo o la abuela si los hubiere, y sino los hubiere, téngalos el rey. Y por la segunda pierda todo cuanto hubiere y herédelo los sobredichos herederos si los hubiere; y si no los hubiere, herédelos el rey, y ella muera por ello; eso mismo mandamos de la viuda que esto hiciere. Y si lo hiciere con cristiana casada, sea apedreado por ello y ella sea metida en poder de su marido, que la queme o la suelte o haga de ella lo que quisiere. Y si yaciere con mujer baldonada, que se dé a todos, por la primera vez azótenlos juntos por la villa y por la segunda vez, que mueran por ello" (Alfonso X, 2008: 681)*

397

## **LAS LEYENDAS**

El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* define así leyenda en su segunda acepción: *"Relato basado en un hecho o un personaje reales, deformado o magnificado por la fantasía o la admiración. La leyenda del Cid"*.

Las leyendas del siglo XIII son una fuente de inspiración para autores, fundamentalmente, de teatro. Así, las creaciones populares, anónimas, entran a formar parte de la literatura de autores que las escriben siglos después del nacimiento de éstas. La leyenda, de anónimo o anónimos autores, surge al calor de un hecho que despierta el interés popular. Creo que la leyenda, su transmisión, es un espacio en el que circula libre la imaginación popular a partir de un hecho histórico, a modo de complemento. Lo que la historia no puede, en muchos casos, explicar lo aporta la leyenda.

De Alfonso VIII, "el de las Navas" o "el Noble", cuenta la leyenda de sus amores con la judía de Toledo, llamada en unas fuentes Hermosa y en otras Raquel. Dice



Alfonso X el Sabio en su *Crónica de España* que cuando comenzó su reinado, don Alfonso

*/.../ "fuese para Toledo con su mujer doña Leonor: y estando allí, aficionóse mucho de una judía que tenía por nombre Ferosa, y olvidó la mujer, y encerróse con ella gran tiempo en guisa que non se podía apartar de ella por ninguna manera, ni se ocupaba tanto de cosa ninguna: y estuvo encerrado con ella poco menos de siete años, que no se acordaba de sí ni de su reino ni de otra cosa ninguna. Entonces tuvieron su acuerdo los hombres buenos del reino cómo pusiesen algún remedio en aquel fecho tan malo y tan desaguisado: y acordaron que la matasen, y que así recobrarían a su señor; que tenían por perdido: y con este acuerdo fuéronse para allá: y entraron al rey diciendo que querían hablar con él: y mientras los unos hablaron con el rey, entraron los otros donde estaba aquella judía en muy nobles estrados, y degolláronla a ella y a cuantos estaban con ella." (García Martín, 2013: 50-51)*

Es lo que podríamos llamar razón de Estado.

En 1615 Lope de Vega escribió sobre estos amores en su drama *Las paces de los reyes y Judía de Toledo*. Los nobles se enfrentan ante la bella Raquel y le reprochan los siete años que ha retenido al rey Alfonso, en el siguiente diálogo

RAQUEL

*¿Buscaisme a mí, caballeros?*

D. BLASCO

*Pues ¿quién quieres tú que sea la que, siendo una mujer, tantas espadas merezca?*

RAQUEL

*La que fue más desdichada pienso que mejor dijeras.*

D. ILLÁN

*¡Desdichada! ¿Por qué causa por desdichada te cuentas?*

*¿No has gozado un rey siete años, que ni su gente en la guerra, ni su mujer en la paz le han visto un hora siquiera?*

Cuando matan a la judía, matan también a la cristiana, pues así se confiesa la bella Raquel

RAQUEL

*Muero en la ley de mi Alfonso; testigos los cielos sean. Creo en Cristo, a Cristo adoro.*

Al final de la obra, el rey Alfonso VIII vuelva a la armonía conyugal y jura fidelidad a su esposa, la reina Leonor, ante la imagen de la Virgen de la Caridad, en Illescas

*Virgen, juramento os hago  
en señal que viví ciego,  
y por vos la vida aguardo,  
de adorar a mi Leonor  
mientras de mi vida el plazo  
llega a sus últimos fines,  
que pagar aguardo. (Abrázanse) (Lope de Vega, 1946: 485-519)*

En el siglo XVII, Juan Bautista Diamante escribe en 1667 el drama titulado *La judía de Toledo*, en cuyos versos asistimos a la declaración de amor del rey Alfonso VIII a la hermosa Raquel. A estos momentos estelares no puede llegar la Historia; la literatura, sí

*RAQUEL  
Pues ¿quién causa tu pasión?  
REY  
Tus ojos, bellos luceros  
que abrasan lo que iluminan  
y alumbran lo que encendieron:  
tú mi enfermedad has sido.  
RAQUEL  
¿Yo tu enfermedad? No entiendo  
tan nuevo modo de pena.  
REY  
Pues yo explicártelo quiero  
porque ya que a declararse  
está el corazón dispuesto,  
por mal entendido el daño,  
no se disculpe al remedio:  
yo te adoro (Diamante, c. 1747; 14)*

399

Al final de la obra, la desdichada Raquel se despide de sus dos reyes: el de Castilla y el de su corazón

*RAQUEL  
Reina bien, Alfonso el grande,  
vive felices los siglos  
del Fénix, y a las edades  
eterna tu fama asombre;  
que yo (si puede llamarse  
felicidad la desdicha)  
ostento felicidades  
acabando por quererte,  
muriendo por adorarte. (Diamante, c. 1747: 17)*

Estos dos versos finales podrían haber servido de inspiración, casi tres siglos después, a Quintero, León y Quiroga para una copla que bien pudiera haberse llamado *Por ti me quitan la vida*.

Hay otra Raquel, también en el teatro, que es la protagonista del drama del mismo nombre: *La Raquel*, de Vicente García de la Huerta, tragedia neoclásica.

Esta Raquel, hermosa y ambiciosa de poder contribuye al desorden político y al menoscabo de la autoridad real. Cuando va a morir, la atractiva e intrigante mujer se encara con su asesino

*¿Qué dudáis? Mi sangre vierta  
vuestro rigor. Al pecho, que os ofrezco  
tan voluntariamente, abrid mil puertas;  
que no cabrá por menos tanta llama,  
tanto ardor, tanto fuego, tanta hoguera.*

(García de la Huerta, 1778: 9-103)

En todas estas variantes de Alfonso VIII y la judía de Toledo hay diferencias de estilo, de tratamiento de los personajes, pero lo que siempre permanece es el amor incondicional de la judía por el rey

*que mi sombra interrumpa tu reposo,  
y que en pesar continuo y largo llanto  
llores la desventura, ingrato Alfonso,  
que Raquel, por amarte, está esperando.*

(García de la Huerta, 1778: 9-103)

400 Algunos historiadores niegan carácter histórico a esta relación. Se trataría de tapar la derrota de Alarcos, del mismo modo que don Rodrigo con La Cava y la batalla del Guadalete. La historia se atiene a los hechos, y la literatura, a la ficción.

Otra leyenda -recogida en el *Libro de las armas* de don Juan Manuel- habla de la infanta doña Sancha, hija de Jaime I y de la reina Violante, y de su marcha a Tierra Santa para, de manera anónima, entregarse al cuidado de los enfermos. Así lo cuenta don Juan Manuel

*"La infanta Sancha nunca casó. Y oí decir que muriera en el hospital de Acre donde estaba desconocidamente sirviendo a los romeros y pareceme que oí decir que, [...] cuando esta infanta murió en Acre en el hospital, se movieron todas las campanas a tañer por sí solas, como las tañen cuando hay algún cuerpo muerto y las gentes hallaron que el cuerpo tenía una carta en la mano; y cuando la quisieron coger para leerla no se la pudieron quitar de la mano hasta que vino un gran prelado, no me acuerdo si oí decir si fuera patriarca u obispo, [...] y cuando vio que no se la podían quitar de la mano mandó en virtud de la santa obediencia que le diese la carta. Y ella [...] abrió y tomó el prelado la carta y leyóla a todo el pueblo y halló que decía la carta que era la infanta doña Sancha, hija del rey don Jaime de Aragón y de la reina Violante, su mujer"*  
(Villacañas, 2005: 9-10)

La marcha de doña Sancha a Tierra Santa, que fue real, se ve complementada con el episodio de la ilustre finada agarrando la carta que contenía su nombre y linaje, de tal modo que el prelado se ve conminado a invocar la sagrada obediencia. La leyenda del engendramiento de don Jaime I, el Conquistador, es más bien una

comedia de enredo o un vodevil. El propio Jaime I relata en el *Llibre dels Feys* (1848: 10) las circunstancias de su concepción

*"Ahora voy a contar la manera en que fui engendrado y de qué modo fue mi nacimiento. En primer lugar de qué manera fui engendrado. Mi padre el Rey Pedro no quería ver a la Reina mi madre. Sucedió una vez que mi padre estuvo en Lates. Y la Reina, mi madre se encontraba en Miravall y se acercó al Rey un Ricohombre que tenía por nombre S. de Alcalá y le rogó tanto que lo hizo ir al pueblo de Miravall donde se encontraba la Reina, mi madre. Y aquella noche en que ambos estuvieron en Miravall quiso Nuestro Señor que yo fuese engendrado".*

Este es el episodio, contado por un historiador que, lógicamente, aporta datos probados. Pero la misma naturaleza rocambolesca de los hechos hizo que fueran retomados con diferentes variantes que aportan, todas, singularidad y variedad. De todas las variantes, la que creo más completa y elaborada es la que sigue

*"la reina María de Montpellier, gracias a un ingenioso engaño, consiguió yacer con su esposo. Pedro era un incorregible polígamo y reputado adúltero, y recientemente había comenzado a cortejar a una dama. Entonces se puso en marcha una conspiración de palacio en la que intervinieron más de 50 personas: 24 prohombres, abades, priores, el oficial del obispo, algunos religiosos de confianza, 12 damas y otras tantas doncellas. Unos y otras cerraron filas en torno a la reina y lo organizaron todo para hacer creer a su esposo que yacía con una de sus amantes, a lo que contribuyó eficazmente María de Montpellier con admirables dotes interpretativas. Los conjurados rezaron, con todo el pueblo unido, por el éxito de la iniciativa. Hasta que, al amanecer, los más osados entraron en la cámara y desvelaron la farsa. El rey se puso en pie de un brinco y blandió la espada, colérico, pero se fue calmando a medida que los cortesanos justificaban el engaño en aras de la necesidad de que el soberano tuviera un descendiente. Al fin, exclamó: "¡Pues que el cielo quiera satisfacer vuestros deseos!".*

401

En ese momento crucial, henchida de religiosidad, María se descubre embarazada y el obispo de *Magalona* proclama el milagro. Y aquel mismo día el rey abandonó Montpellier a caballo no volviendo a reunirse ni verse con su esposa desde entonces. Por su parte, la reina doña María

*ordenó encender doce cirios con los nombres de los apóstoles, manifestando que el que durara más daría el nombre de su hijo, lo que sucedió con Santiago Apóstol, san Jaime".* (Hinojosa Montalvo, 2003: 1)

Y aunque no figura en ninguna leyenda, estoy convencido de que el rey Pedro II, el Católico, de elevada estatura y arrogante presencia, avivaría el ánimo en la amorosa lid pensando estar gozando de la dama que lo enamoraba; porque si hubiese sabido que folgaba con la reina doña María, la Santa, conocida por sus virtudes, quizá de esa real coyunda no hubiese nacido el valeroso don Jaime I el Conquistador. Casi todos los reyes de este siglo tienen un sobrenombre: Alfonso X

El Sabio, Jaime I El Conquistador y el de Sancho IV, El Bravo, tiene en esta leyenda cumplida justificación.

Sancho IV estaba descontento con el proceder de su valido, Lope Díaz de Haro, conde de Haro. Le pide explicaciones acerca de su violenta conducta en las tierras que estaban a su cargo y el conde menosprecia la autoridad de su rey. Don Sancho prepara su venganza. Reunido lo más granado de la Corte de Castilla, el conde de Haro, el infante don Juan, hermano del rey y que apoyaba a los levantiscos, el deán de Sevilla, que era notario mayor del reino, y ocurre lo que, como en una novela, cuenta el autor de la *Crónica General de España*

*"...estando todos en habla en este consejo cuál de las pleitesias [pactos, acuerdos] haría el rey, la de Francia o la de Aragón, levantóse el rey y dijo: "quedaos aquí en acuerdo porque luego vendré con vosotros y me diréis lo que hubiereis acordado", y el rey salió fuera y cuando el Rey los dejó dijo: "nunca yo tal tiempo tuve como ahora para vengarme de estos que tanto mal me han fecho y en tanto mal me andan", y halló que su gente era mucha más que la de los otros y tornó luego a ellos y parose a la puerta y preguntoles: "habéis ya acordado" y dijo el conde: "sí, entrad señor, y os lo diremos". Y el rey dijo entonces: "pronto lo acordasteis y yo con otro acuerdo vengo, que os mandamos que estéis aquí conmigo hasta que me deis mis castillos". Y el conde se levantó muy pronto y dijo "¡Presos! ¡Cómo! ¡A la mierda! ¡A mí los míos!" Y metió mano a un cuchillo y dejose ir para la puerta donde estaba el rey, el cuchillo sacado y la mano alta, y llamando muchas veces "ah, los míos" y el infante don Juan metió mano a un cuchillo e hirió a Gonzalo Gómez de Manzanedo y a Sancho Martínez de Leyva y ellos consintieronlo porque era hijo de Rey y la otra gente del rey que estaba allí, ballesteros y caballeros viendo que el conde iba contra el rey hirieron al conde y diéronle con una espada en la mano y cortáronse la y cayó luego la mano en tierra con el cuchillo y luego diéronle con una maza en la cabeza que cayó en tierra muerto sin haberlo mandado el Rey. Y tornó el rey contra Diego López que estaba allí y díjole el rey: "Diego López, ¿por qué me guerreáis mi tierra siendo mi vasallo? y él no supo razón ninguna que decirle y el rey dióle con una espada en la cabeza tres golpes de manera que lo dejó muerto. Y cuando la reina, que estaba en su cama, supo el hecho cómo pasara pugnó cuanto pudo de guardar al infante don Juan que no le diesen muerte, y si no fuera por esto, luego lo matara el rey voluntariamente, y prendiolo el rey esa noche y metiolo en prisión (Rosell, 1865: 54)*

402

Fernando IV fue rey de Castilla y pasó a la historia con el sobrenombre de "El Emplazado". El origen del sobrenombre viene del asesinato en Martos (Jaén) de Juan Alonso de Benavides, privado del rey. De camino hacia la guerra de Granada, le presenta la justicia a los hermanos Carvajal, Juan Alfonso y Pedro de Carvajal, de la Orden de Calatrava, acusados del asesinato de Benavides. A pesar de no existir pruebas claras, las prisas del rey por marcharse a la guerra hicieron que los considerara culpables y los condenara a una cruel pena: serían encerrados en jaulas llenas de cuchillos y clavos para después ser despeñados por la Peña de Martos.

Los Carvajal, ante tamaño desafuero, emplazaron al rey ante la justicia divina a los treinta días de que su sentencia fuese cumplida

*[Y al rey un día] "tomole una dolencia muy grande, y le arraigó de tal manera, que no pudo seguir allí y vino para Jaén con la dolencia, y no queriendo precaverse, comía carne cada día, y bebía vino [...] y otro día jueves, siete días de septiembre, víspera de Santa María, echose el rey a dormir, y un poco después de medio día halláronle muerto en la cama, de manera que ninguno lo vio morir. Y este jueves se cumplieron los treinta días del emplazamiento de los caballeros que mandó matar en Martos". (Cerdá y Rico: 1787; 10)*

A propósito del tormento a que fueron sometidos los desventurados Carvajales, convendría recurrir a las *Partidas* del rey Sabio

*"Tormento es manera de pena que hallaron los que fueron amadores de la justicia para escudriñar y saber la verdad por él de los malos hechos que se hacen encubiertamente, que no pueden ser sabidos ni probados por otra manera, y tiene muy gran provecho para cumplirse la justicia y por los tormentos saben los jueces muchas veces la verdad de los malos hechos encubiertos, que no se podrían saber de otra manera. Y comoquiera que las maneras de los tormentos son muchas, pero las principales son dos; la una se hace con heridas de azotes, la otra es colgando al hombre que quieren tormentar de los brazos, y cargándole las espaldas y las piernas de lorigas o de otra cosa pesada" (Alfonso X, 2008: 701)*

403

El torturador -en las *Partidas* se le llama juzgador- ha de tener consideración y procurar que los presos confiesen, pero mirando por la salud de ellos

*"E débeles hacer tormento mesuradamente de manera que por las heridas que les dieron los muevan a decir la verdad todavía guardando que las heridas sean tales que no mueran por ende ni queden lisiados" (Alfonso X, 1807: 704)*

Pero don Alfonso también estableció una especie de torturador bueno que trataba de conseguir lo que los malos no lograban: *"Tú sabes como te metieron a tormento, y sabes qué dijiste cuando te atormentaban; ahora que no te atormenta ninguno, di la verdad cómo es". (Alfonso X, 1807: 703)*

En el siglo XIX (1837) se estrena en el teatro del Príncipe el drama histórico en cinco actos *"Don Fernando el Emplazado"*, de Manuel Bretón de los Herreros. El rey, después del emplazamiento, parece estar en plena forma, al decir de un cortesano

*"cuando don Fernando dijo  
fuera doctor, vida nueva,  
venga vino, vengan aves  
y echemos a un lado penas,  
es otro hombre. Y le has de ver  
como un rollo de manteca  
muy pronto si sigue así.*

*Y luego dicen que secan  
las maldiciones. ¡Bobada!  
Y aún habrá sandios que crean  
porque el otro le emplazó...  
Hoy que se cumplen los treinta  
está tan sano y tan tieso  
que vaya, vaya, simplezas".*

(Bretón, 1837: 86)

Al poco tiempo, el rey agoniza ante su médico y la corte

*"¡Desventurado de mí!  
¡Soy de mármol! ¡Suerte fiera!  
Inmóvil el pie y el brazo...  
¡Qué recuerdo!... ¡Ah! ¡Muerto soy!  
Setiembre... siete... ¡Hoy es...! ¡Hoy  
se cumple el horrendo plazo!  
Y mi ciego desvarío...  
¡Oh perdón!... Ságrame, sí.  
Haz lo que quieras de mí.  
¡Piedad!... ¡Dios mío! ¡Dios mío!"*

(Bretón, 1837: 90)

404

Bretón, como buen romántico, pone la nota exclamativa a la muerte del rey. Como curiosidad diré que el historiador y arqueólogo palentino Francisco Simón y Nieto señaló, en 1912, que la causa última de la muerte del rey Fernando IV pudo ser una trombosis coronaria, aunque no descartó que hubiera sido provocada por otras causas, como una hemorragia cerebral, edema agudo de pulmón, angina de pecho, infarto de miocardio, embolia, síncope u otras. En materia de diagnóstico, Simón y Nieto no concretaba mucho.

Y, por último, hay que mencionar la ópera en tres actos *Fernando el Emplazado*, compuesta por el maestro Valentín Zubiaurre, que ganó el Concurso Nacional de Música en 1869.

Otra leyenda que ha pasado a la antología de los hechos heroicos ha sido la de Guzmán el Bueno. En 1294, Sancho IV recurre a Alonso Pérez de Guzmán para la defensa de Tarifa, plaza amenazada por el infante don Juan, hermano del monarca, con la ayuda de los musulmanes. Según la leyenda, Guzmán el Bueno lanzó un cuchillo desde su castillo para que mataran con él a su propio hijo antes que sucumbir al chantaje que le hacían los sitiadores al haber conseguido apresarlos.

Voy a citar dos versiones de los hechos. La primera es la de la *Crónica de Sancho IV*, de Fernán Sánchez de Valladolid. Es austera, pese a la gravedad de los hechos

*"Y el infante don Juan tenía un mozo pequeño hijo deste don Alfonso Pérez y envió decir a don Alfonso Pérez que le diese la villa y si no que le mataria el hijo que él tenía. Y don Alfonso Pérez le dijo que la villa no se la daría aunque tuviese que morir su hijo; que él le daría el cuchillo con*



*que lo matase, y lanzóles de encima del adarve un cuchillo y dijo que antes quería que le matasen aquel hijo y otros cinco si los tuviese que darle la villa del rey su señor de que él hiciera homenaje. Y el infante don Juan con saña mandó matar a su hijo ante él, y con todo esto nunca pudo tomar la villa" (Gonzalo Morón, 1846: 284)*

La segunda cita -retórica, altisonante y con diálogo incluido- es de don Policarpo Mingote y Tarazona. El traidor infante don Juan, [hermano del Rey Sancho IV] que por acaso llevaba en su compañía el hijo primogénito de Guzmán, anuncia a éste el propósito de degollarle si no entrega la plaza: "*No engendré yo hijo para que fuese contra mi tierra*", replicó Alonso Pérez; "*y para que vean, añadió, cuán lejos estoy de faltar a mi deber, allá va mi cuchillo si acaso les falta arma para cometer su atrocidad*". El infame don Juan comete su anunciado crimen; Guzmán ahoga el grito de la sangre sacrificando, en aras de la patria y del honor, los más tiernos sentimientos de la naturaleza, pero Tarifa se salva y los avergonzados moros regresan al África, en tanto que los pueblos apellidan Bueno a este héroe. (Mingote y Tarazona, 1888: 134-135).

Los moros, ante el heroísmo sin parangón del que desde ese momento podemos llamar ya cumplidamente Guzmán el Bueno, se batan en retirada. Manuel José Quintana, en el siglo XVIII, escribe su oda patriótica "*A Guzmán el Bueno*", en elegantes versos endecasílabos

*"La virtud generosa se levanta,  
y sus soberbios ímpetus quebranta.  
Ella elevó a Guzmán; de ella inspirado,  
«conóceme, tirano, respondía;  
y si es que espada en tu cobarde mano  
falta a la atrocidad, ahí va la mía;  
que yo consagro mi inocente hijo  
sobre las aras de mi patria amada.  
Esto sereno dijo  
y arroja al campo la fulmínea espada".*

(Wolf, 1837: 111-112)

Para terminar, y fuera de programa, voy a citar cuatro refranes que, a buen seguro, andarían en boca del común de este sufrido pueblo castellano en nuestro siglo XIII.

*Con los soles todos son pastores.  
En cada casa, su calla calla.  
El hombre puede llegar a donde quiere si sufre lo que no quiere.  
Más vale saber que tener; porque el saber nos guarda y el tener hay que guardarlo.*



## BIBLIOGRAFÍA

- ALBORG, J. L. (1972) *Historia de la literatura española*. Ed. Gredos, Madrid. 1972.
- ALFONSO X. (1807) *Las Siete Partidas*. Academia de la Historia. Ed. Imprenta Real. Madrid.
- (2008). *Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*. Ed. Real Academia de la Historia. Tomo 3º. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante.
- (1906) *Primera Crónica General. Estoria de España*. Ed. Biblioteca digital de Castilla y León. Madrid.
- (2006) *Las siete Partidas*. <<http://www.biblioteca.org.ar/libros/130949.pdf>> [19-11-2018].
- ALONSO TEJADA, L. (1979) "Las cantigas eróticas de Alfonso X el Sabio. *Historia 16*. Nº 40. 1979. Madrid.
- ALVAR EZQUERRA, C. (2002) "Política y poesía: la corte de Alfonso VIII". *Mot so razo*. Nº 1. 2002. Barcelona.
- ANÓNIMO. *El libro de Apolonio*. Alicante. <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/libro-de-apolonio--0/html/fedc1e46-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_1.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/libro-de-apolonio--0/html/fedc1e46-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#I_0_)> [22-11-2018]
- ANÓNIMO. *Cantar de Roncesvalles*. <<http://patximendiburu.blogspot.com/2012/07/cantar-de-roncesvalles.html>> [21-09-2018]
- BERCEO, G. (1988) *Milagros de Nuestra Señora*. Ediciones B, Barcelona. Edición de Benito de Lucas. 1988.
- CÁNDANO FIERRO, G. (2000) "Un 'castigo' para el cuerpo y el alma en Castigos e Documentos del rey don Sancho". *Acta Poética*. T. 21. Nº 1-2. 2000. México.
- CARRIÓN GUTIÉRREZ, J. M. (1997) *Conociendo a Alfonso X el Sabio*. Editora Regional de Murcia, Murcia. 1997.
- CATALÁN, D. (1990) *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*. <<https://cuestadelzarzal.blogia.com/2012/050301-46.-3.-la-cr-nica-abreviada-de-don-juan-manuel.php>> [19-12-2018]
- CERDÁ Y RICO, F. (1787) *Crónica de Alfonso el Onceno*. Ed. Antonio de Sancha. Madrid. 1787.
- DESCLOT, B. (1949) *Crònica Crònica del Rey en Pere e dels seus antecessors passats*. Ed. Barcino. Barcelona, 1949.
- DIAMANTE, J. B. (1747) *La judía de Toledo*. Pedro Escuder. 1747.
- DÍEZ CANSECO, V. (1845) *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres*. Ed. José Félix Palacios. Madrid. 1845.
- ESPARZA, J. J. (2013) *¡Santiago y cierra España! El nacimiento de una nación*. Ed. La Esfera de los libros. Madrid, 2013.
- FARAL, E. (1930) *Les jongleurs en France au Moyen Âge*. Ed. Champion, París. 1930.
- FRATESCHI VIEIRA, Y. et al. (2004) *Glosas marginais ao cancionero medieval português de Carolina Michaëlis de Vasconcelos*. Ed. Universidad de Coimbra. Coimbra. 2004.
- GARCÍA DE LA HUERTA, V. (1778) *Obras poéticas de Vicente García de la Huerta*, Tomo. I. A. Sancha. Madrid. 1778.
- GARCÍA MARTÍN, J. (2013) "Amores de Alfonso VIII y Raquel, la judía de Toledo". *Alcazaba*. Nº 12-13. 2013. Jaén.
- GARCÍA VEGA, M. (2013) *La trobairitz y la soldadera*. <[https://es.paperblog.com](https://es.paperblog.com/SOCIEDAD) > SOCIEDAD > POLÍTICA > [22-11-2018]

- GROUP PUBLIC. (2018) *Pedro el Católico y María de Montpellier*. <<https://fr-fr.facebook.com/groups/237952203050445/permalink/609909112521417/>>
- HINOJOSA MONTALVO, J. R. (2003) *Jaime I el Conquistador: (1208-1276)*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante. 2003.
- HINOJOSA MONTALVO, J. *Los reinos cristianos medievales. Jaime I El Conquistador*. Biblioteca Digital Miguel de Cervantes. <[http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/jaime\\_i.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/jaime_i.shtml)> [21-12-2018]
- JAIME I. (1848). *Libro de sus hechos*. <<https://archive.org/details/historiadelreyde00jame>> [20-10-2018].
- LOPE DE VEGA, F. (1946) *Obras escogidas*. T. I. Ed. M. Aguilar. Madrid. 1946.
- (2000) *Las paces de los reyes y judía de Toledo*. Ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante. 2000.
- LÓPEZ, G. (1555) *Las Siete Partidas*. Ed. Andrea de Portonaris. Madrid. 1555.
- LOZANO, B. (2018) "Beatriz de Suabia y las Cantigas de Alfonso X", *La Opinión de Zamora*. 2018. Zamora.
- MACHADO, A. (1971) *Poesías completas*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid. 1971.
- MARIANA, J. (1669) *Historia General de España*. Edición de García de la Iglesia, Madrid. 1669.
- (1839) *Historia General de España*, III. Ed. Francisco Oliva. Madrid. 1839.
- (1599) *La dignidad real y la educación del rey*. Centro de Estudios Constitucionales. Edición de Luis Sánchez Agesta. Madrid. 1981.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (2008) *Antología de los poetas líricos castellanos*. <<http://www.bibliotecagonzalodeberceo.com/berceo/menendezpelayo/berceo.htm>> [24-12-2018]
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1969) *Poesía juglaresca y juglares*. Ed. Austral. Madrid. 1969.
- *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*. Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid. 1957.
- (1917) "Roncesvalles. Un nuevo cantar de gesta española del siglo XIII. El Cantar de Roncesvalles, también llamado el Roncesvalles navarro". *Revista de Filología Española*, IV, Madrid, pp. 105-204. <<http://patximendiburu.blogspot.com/2012/07/cantar-de-roncesvalles.html>> [11-03-2019]
- MENDIBURU BELZUNEGUI, P. (2018) "El Roncesvalles navarro, un cantar de gesta del siglo XIII". *Pregón*. Nº 49. 2018. Pamplona.
- ROSELL, C. (1865) *Crónica General de España*. Ed. Aquiles Doncel. Madrid. 1865.
- SÁNCHEZ, T. A. (1864) *Libro de Alexandre*. Ed. M. Rivadeneyra, Madrid.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (2007) "La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad". *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*. Nº 26, Salamanca, 2007.
- SERRANO, LUCIANO. (1943) *Poema de Fernán González*. Ed. Junta del Milenario de Castilla. Madrid. 1943.
- SIVIERO, D. (2012) "Mujeres y juglaría en la Edad Media hispánica: algunos aspectos". *Medievalia*. Nº 15. Madrid, 2012.
- VALVERDE, J. M. (1986) *Antología de la poesía española e hispanoamericana*. Ed. Anthropos, Barcelona. 1986.
- VICTORIO, J. (1934) "El poema de Fernán González, canto de cisne por Castilla". *Historia* 16. Nº 38. Madrid. 1979.
- VILLACAÑAS, J. L. (2005) *El libro de las armas*. Ed. José Luis Villacañas. Murcia. 2005.

WOLF, F. J. (1837) *Floresta de rimas modernas castellanas*. T. II. Ed. Rohrmann y Schweigerd. París. 1837.

YNDURAIN, D. (1978) “La literatura española en el siglo XIII”. *Historia* 16. Nº. 25, Madrid, 1978.



Real Academia Alfonso X el Sabio



ISBN: 978-84-126043-0-6



9 788412 604108